

Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 13 y 53 del Decreto-ley 1085/68 (Ley 14.467) y acordada Nº 34 de fecha 9 de septiembre p.p. y habiendo optado el Sr. Miguel Angel Mazza por los beneficios que acuerda la ley Nº 20.550,

SE RESUELVE:

Designar en reemplazo del Sr. Miguel Angel Mazza, como PERITO AGRICOLA del Cuerpo Perito Agrario de la Justicia Nacional de la Capital Federal, al Sr. ARMANDO JUAN HACHIMATIAN (D.E. Nº 4.350.945 - clase 1.931).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. BEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

88 COPIA

ABELARDO F. ROSSI

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN